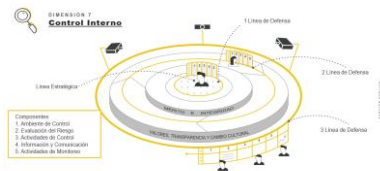


Nombre de la Entidad:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE
Periodo Evaluado:	PRIMER SEMESTRE ENERO -01 A JUNIO 30 DE 2025



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

92%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	La Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE, cuenta con un sistema de control Interno conforme a las disposiciones de la Ley 87 de 1993, se encuentre funcionando de manera adecuada e integrada para cumplir con los lineamientos en materia organizacional, lo cual permite el cumplimiento de los objetivos estratégicos y los procesos de la entidad. No obstante se requiere seguir fortaleciendo la ejecución de algunos controles específicamente en los componentes de Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos e Información y Comunicación.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Evaluado, el sistema de control interno de la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE, se verifico que se encuentran presente los cinco (5) componentes acordes a la normatividad vigente, se obtuvo una calificación del 92% , según el nivel de cumplimiento de cada componente. no obstante se recomienda analizar cada uno de los componentes con oportunidad de mejora con el fin de implementar las acciones preventivas y correctivas, superar las debilidades y fortalecer el Sistema de Control Interno de la entidad asegurando el cumplimiento de objetivos y metas.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	CARSUCRE, ha enfocado esfuerzos en materia de Control Interno, a través del desarrollo de actividades encaminadas al fortalecimiento de la estructura de los cinco (5) componentes del MECI, los cuales se encuentran presente y funcionando, se tiene definidas las tres (3) líneas de defensa, no obstante falta implementar los roles y responsabilidades para que estos contribuyan a la toma de decisiones y requieren mejoras frente a su diseño para que opere de manera eficiente. la OCI, realiza seguimiento a indicadores, planes de mejoramiento, revisión de controles en relación a los temas de gestión, aspectos que interfieren en la evaluación independiente, constituyéndose en el factor fundamental para garantizar de manera razonable el cumplimiento de los objetivos institucionales de la corporación, con su estructura organizacional.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	95%	La Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE continúa promoviendo un ambiente de control en cada proceso, con el fin de que estos sean adecuados y efectivos. Se continua socializando el Código de integridad mediante estrategias pedagogicas y preventivas para fortalecer la cultura organizacional de la Corporación, motivando la practica cotidiana de los valores y creando habitos o rutinas que favorezcan a obtener excelentes resultados,mejorando asi la productividad en el trabajo. La gestión del Talento Humano tiene un caracter estrategico en la Corporación y a través de los planes de Talento Humano que demuestran el compromiso con la integridad, la competencia y el ciclo de vida del personal de la Corporación. Recomendaciones: fortalecimiento del Modelo de Operación por procesos, documentar el procedimiento sobre el manejo de conflicto de intereses, actualizar el manual de procedimientos.	94%	La Corporación Autonoma Regional de Sucre continua promoviendo un ambiente de control en cada proceso, con el fin de que sean adecuados y efectivos. Se actualizó y socializó el Código de Integridad mediante Resolución N° 0981 , con el personal de la Planta de la Corporación, difundido por los diferentes canales de comunicación. Durante el segundo semestre de la vigencia 2024, se realizaron actividades en el sistema de gestión, seguridad y salud en el trabajo, se realizó el informe de seguimiento del tercer cuatrimestre al PAAC. Se realizó el comité de Cordinación de Control Interno, donde se aprobó el Plan de Auditorías vigencia 2025 y el normograma de la oficina de control interno. Recomendaciones: fortalecimiento del Modelo de Operación por procesos, documentar el procedimiento sobre el manejo de conflicto de intereses, actualizar el manual de procedimientos.	1%

Evaluación de riesgos	Si	85%	<p>La Corporación, continúa realizando un diagnostico de riesgos, para conocer el estado en el cual se encuentra cada proceso y proceder a la formulación de la Política de riesgos, para la implementación de controles en los procesos, conforme a los lineamientos establecidos por el DAFP.</p> <p>Recomendaciones: Se sugiere a la alta dirección promover la incorporación del componente en cada uno de los procesos que tienen a cargo, ya que es insumo fundamental para la ejecución de las actividades y la disminución de la exposición al riesgo.</p>	84%	<p>La Corporación, continúa realizando un diagnostico de riesgos, para conocer el estado en el cual se encuentra cada proceso y proceder a la formulación de la Política de riesgos, para la implementación de controles en los procesos, conforme a los lineamientos establecidos por el DAFP.</p> <p>Recomendaciones: Promover la incorporación del componente en cada uno de los procesos que tienen a cargo, ya que es insumo fundamental para la ejecución de las actividades y la disminución de la exposición al riesgo.</p>	1%
Actividades de control	Si	96%	<p>La Corporación durante el segundo semestre 2023, realizo ajustes en el Manual de Funciones y Competencias Laborales, el cual fue aprobado mediante resolución 1060 del 28 de noviembre de 2023. Cuenta con el sistema Contable Administrativo OBELISCO, con el Modelo Estándar de Control Interno MECI, que son compatibles e integrales contribuyendo a la mejora continua. La corporación continúa con el monitoreo, seguimiento y evaluación de los riesgos.</p> <p>Recomendaciones: formular la política de riesgos actualizar el mapa de riesgos, planear acciones enfocadas a los controles para mitigar la materialización de los riesgos.</p>	96%	<p>La Corporación cuenta con el sistema Contable Administrativo OBELISCO, con el Modelo Estándar de Control Interno MECI, que son compatibles e integrales contribuyendo a la mejora continua. La corporación continúa con el monitoreo, seguimiento y evaluación de los riesgos.</p> <p>Recomendaciones: formular la política de riesgos actualizar el mapa de riesgos, planear acciones enfocadas a los controles para mitigar la materialización de los riesgos.</p>	0%
Información y comunicación	Si	91%	<p>La Corporación logro la implementación de los pagos en línea a través de convenios con el Banco Bilbao Vizcaya y Super Giros, con el proposito de realizar todos los trámites de la corporación y estos se puedan realizar en línea. se continua con la digitalización de expedientes misionales, dando cumplimiento a la estrategia de cero papel y racionalización de trámites del Sistema SUIT.</p> <p>La corporación, se encuentra en un proceso de mejora, donde busca integrar y vincular a todas las subdirecciones de acuerdo al rol desempeñado.</p> <p>La Corporación, continúa con el sistema OBELISCO, para la recepción, asignación, consulta y cierre de la correspondencia. Se continua fortaleciendo los canales de comunicación, servicios digitales y redes sociales. Se cuenta con una oficina de comunicación, encargada de filtrar la información y esta pueda ser publicada a los medios.</p> <p>Recomendaciones: Actualización y clasificación del inventario de información en la ventanilla de transparencia y acceso a la Información conforme lo estable la resolución 1519 de 2020, emitida por Min Tic. Se recomienda la adquisición de herramientas de sistemas de información para el procesamiento y transformación de los datos.</p>	88%	<p>Durante el segundo semestre 2024 la Corporación logro la implementación de los pagos en línea a través de convenios con el Banco Bilbao Vizcaya y Super Giros, con el proposito de realizar todos los trámites de la corporación y estos se puedan realizar en línea. se continua con la digitalización de expedientes misionales, dando cumplimiento a la estrategia de cero papel y racionalización de trámites del Sistema SUIT.</p> <p>La Corporación, continúa con el sistema OBELISCO, para la recepción, asignación, consulta y cierre de la correspondencia. Se continua fortaleciendo los canales de comunicación, servicios digitales y redes sociales. Se cuenta con una oficina de comunicación, encargada de filtrar la información y esta pueda ser publicada a los medios.</p> <p>Recomendaciones: Actualización de inventario de información, formulación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI. Fortalecer la ventanilla de transparencia y acceso a la Información conforme lo estable la resolución 1519 de 2020, emitida por Min Tic.</p>	3%
Monitoreo	Si	95%	<p>En la Corporaciónse continúan realizando el monitoreo de los procesos y trámites de manera conjunta con la OCI, con el propósito de realizar evaluaciones continuas y los resultados son socializados con los líderes de los procesos, realizando las sugerencias y conclusiones permanentes.</p> <p>El 4 de julio de 2025, se realizó el comite de coordinación de Control Interno, en el cual se socializaron los diferentes porcentajes de avances de los planes de mejoramiento suscritos con la contraloría, verificando la efectividad de las acciones de mejora.</p> <p>En el informe de seguimiento a las PQRSD con corte 30 de junio 2025 y presentado en el mes de julio de 2025 se recomendó seguir aplicando los controles legales e internos para dar respuesta oportuna a las peticiones e implementar una herramienta o software que controle las PQRSD de la Corporación.</p> <p>Recomendaciones: realizar la planeación basada en riesgos, implemetar autoevaluaciones por proceso.</p> <p>Desde la OCI,se recomienda el monitoreo de los riesgos de gestión institucional de la Corporación.</p>	95%	<p>La Corporación continúa realizando el monitoreo de los procesos y trámites de manera conjunta con la OCI, con el propósito de realizar evaluaciones continuas y los resultados son socializados con los líderes de los procesos, realizando las sugerencias y conclusiones permanentes.</p> <p>El 26 de diciembre de 2024, se realizó el comite de coordinación de Control Interno, en el cual se socializaron los diferentes porcentajes de avances de los planes de mejoramiento suscritos con la contraloría, verificando la efectividad de las acciones de mejora. Fue aprobado el Plan Anual de Auditorias y Normograma 2025 de la Oficina de Control Interno.</p> <p>Recomendaciones: realizar la planeación basada en riesgos, implemetar autoevaluaciones por proceso. De igual manera documentar la implementacion de las lineas de defensa; no obstante, aunque se encuentran establecidas, no estan definidos los roles y responsabilidades de los diferentes actores que contribuyan a las decisiones por parte de la Dirección.</p>	0%